

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

4<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1597**

4 de octubre de 2010

Presentada por *la senadora Padilla Alvelo*

Referida a

**RESOLUCION**

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Propulsora del Deporte de Karate –Do, Marjorie Rivera Colón, tras ser exaltada por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Cuarta Exaltación de la Fama.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Marjorie Rivera Colón nace el 27 de mayo de 1963, en el Municipio de Cataño. Es hija de Doña Inés Colón Cebollero y Don José Rivera Palma. Uno de nuestros Inmortales del Deporte en la Disciplina del Béisbol. En 1975, a la tierna edad de 12 años comenzó a practicar el Karate-Do y se mantuvo activa en el nivel competitivo hasta su retiro en 2005.

Perteneció al Equipo Nacional de Karate- Do por más de 10 años. Se desempeñó como instructora de Karate en Levittown y más tarde como maestra de esa Disciplina en el Municipio de Cataño. Participó en seis Campeonatos Panamericanos de Karate –Do celebrados en Miami, Curacao, Perú, Santo Domingo, Cuba y El Salvador. Participó en dos Juegos Centroamericanos, y en los Juegos Panamericanos en Winnipeg, Canadá. Además participó en ocho Festivales Olímpicos Locales.

De otra parte, a nivel universitario, incursionó con éxito en los deportes de Pista, principalmente en el Héptalo y en eventos de 800 y 1,500 metros. Así como en Relevos 4 x 400 metros y Campo Traviesa. También, participó en carreras de carretera comúnmente conocidas como Maratones y en el Softbol.

Entre los datos sobresalientes de Marjorie se encuentran, los ocho años consecutivos (1993-2000), en que logró ser Campeona Nacional de Puerto Rico de Karate- Do, en los Festivales Olímpicos Locales. Compitiendo en la Clasificación de los 53 kilogramos o 116 libras, aproximadamente. Para el año 1993, logró Medalla de Oro, en equipo en los Centroamericanos realizados en Ponce y Medalla de Bronce en competencia individual.

En el año 1995, Marjorie logró una Medalla de Plata en la Categoría Individual y una de Bronce por Equipo, en el Campeonato Panamericano de Karate- Do en Willemstad, Curacao. Tres años más tarde, en el 1998, en los Decimotavos Juegos centroamericanos y del Caribe en Venezuela, Marjorie logró un Sexto lugar en Combate Individual de los 53 Kilogramos.

Para el año 1999, Marjorie logró obtener una Medalla de Bronce (Individual) en los Campeonatos Panamericanos de Karate- Do en la Habana, Cuba. Con esta Medalla se ganó de igual forma el pase para asistir a los Juegos Panamericanos de Winnipeg, en Canadá.

Actualmente, Marjorie se desempeña como empleada en la Guardia Nacional de Puerto Rico. En el ámbito deportivo se dedica a la enseñanza del Karate- Do en una escuela orientada hacia niños

y jóvenes, que tiene establecida en la colindancia entre Cataño y el Barrio Amelia de Guaynabo. Su intención es la de formar un equipo que represente a Cataño y a Puerto Rico.

Además, tiene un proyecto con el Equipo Nacional Femenino de Karate- Do, cuyo Presidente le ha hecho una invitación para que se haga cargo de su dirección y operación técnica como entrenadora.

La senadora que suscribe, entiende menester reconocer y felicitar a la Propulsora del Deporte de Karate –Do Marjorie Rivera Colón, tras ser exaltada por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Cuarta Exaltación de la Fama. Su trayectoria y dedicación para con el deporte en nuestra sociedad representa un ejemplo para la juventud. Cuando se actúa con compromiso, responsabilidad y con propósito se logran todas las metas que se propone. ¡Muchas felicidades!

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1- Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de  
2 Puerto Rico a la Propulsora del Deporte de Karate –Do, Marjorie Rivera Colón, tras ser  
3 exaltada por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Cuarta Exaltación de  
4 la Fama.

5           Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a  
6 a la Propulsora del Deporte de Karate –Do Marjorie Rivera Colón, tras ser exaltada  
7 el domingo, 10 de octubre de 2010, en los Salones del Centro de Convenciones del Municipio  
8 de Cataño.

9           Sección 3 – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
10 aprobación.